INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, LICENCIA Y STORAGE PARA AUDIT VAULT Y DATABASE FIREWALL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.865

00346

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contratación dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Interna Nº 21, de fecha 13 de marzo de 2014, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, LICENCIA Y STORAGE PARA AUDIT VAULT Y DATABASE FIREWALL PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**.

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Christian Escobar, en su carácter de representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Alberto Amarilla, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

María Liz Caballero, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC`s.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entregan los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 11 de abril de 2014.
c. Ofertas de las empresas Excelsis SACIG.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos, que en su parte pertinente se observa lo siguiente:

- Seguidamente se da apertura a la oferta del Proveedor: **EXCELSIS SACIG RUC: 80010664-4** cotiza su oferta por un monto total **G. 1.169.500.000 (Guaraníes un mil ciento sesenta y nueve millones quinientos mil)**

realizado la verificación cuantitativa de las documentaciones de la oferta mencionada, se constata que la empresa presenta todos los documentos de carácter sustancial.

Seguidamente se verifica la oferta y el cumplimiento de la documentación ***básica de carácter sustancial:***

Descripción del documento	EXCELSIS SACIG
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**

La empresa EXCELSIS SACIG presenta Constancia del SIPE Nº 1292416, de fecha 10/04/2014

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que el Oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el PBC y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios, ordenando de esta forma las mejores ofertas económicas, quedando posicionado como las mejores ofertas las siguientes empresas:

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN N° 02/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, LICENCIA Y STORAGE PARA AUDIT VAULT Y DATABASE FIREWALL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID N° 271.865

Items	Descripción	Oferta Económica
Oferente: EXCELSIS SACIG		
1	Software database y audit vault	705.000.000
2	Servidores	250.880.000
3	Sistema de almacenamiento	213.620.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		1.169.500.000

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la empresa EXCELSIS SACIG, los cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
A continuación la planilla de comprobación:

DESCRIPCIÓN DE LOS FORMULARIOS	**EXCELSIS SACIG**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo de venta de los bienes y/o servicios ofertados con un mínimo de 1 (un) año, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de provisión de bienes y/o servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2010, 2011 y 2012), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple
Carta de Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca en la República del Paraguay, contar con un C.A.S debidamente autorizado y respaldado para prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía..	Cumple
La empresa oferente deberá acreditar al menos 3 instalaciones, dentro del territorio nacional, en clientes diferentes, de equipos similares avaladas por las correspondientes facturas emitidas en su oportunidad. No se aceptaran notas de referencias. Además se debe presentar adjunto a cada factura, información del número telefónico de contacto.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple
Curriculum Vitae de Profesionales encargados del soporte local, con particularidades establecidas en Especificaciones Técnicas.	Cumple
Copia de Patente Municipal.	Cumple SIPE

Tal como se observa en la planilla de comprobación de documentaciones de carácter formal, se puede observar que la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., presenta las documentaciones de carácter formal. Sin embargo, al efectuar la revisión de la lista de precios, se ha verificado que existe un error aritmético en la transcripción del monto total correspondiente al Item 3.

Se solicita la corrección aritmética de la lista de precios, conforme lo establece el Art. 59 del Decreto 21909/03 en sus párrafos 4, 5 y 6. Se detalla en el cuadro siguiente:

No Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantida	Precio Unitario IVA Inc.	Precio Total IVA Inc.

s							d		
1	43232801-001	Software database y audit vault	Oracle	USA	Unidad	Soporte	1	705.000.000	705.000.000
2	43211501-001	Servidores	Oracle	USA	Unidad	Equipo	2	125.440.000	250.880.000
3	43201802-001	Sistema de almacenamiento	Oracle	USA	Unidad	Equipo	1	213.619.000	213.619.000
								Precio Total	**1.169.499.000**

Este Comité de Evaluación en virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I – Datos de la Licitación, clausula IAO 28.1, peticiona a la Coordinación Operativa de Contrataciones, que arbitre los mecanismos necesarios para la presentación de la documentación citada en el párrafo anterior.

Conforme consta en la Nota DA/COC N° 157/2014, emitida por la Coordinación Operativa de Contrataciones a favor de la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**; fue requerida los recaudos señalados en el párrafo anterior al citado oferente.

En tiempo y forma el oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G**. presenta la aceptación de la corrección aritmética; por lo que afirmamos que la empresa **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada.

Así también son considerados los siguientes puntos:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes, extraída de los Balances Generales de los Años 2010, 2011 y 2012 respectivamente.
Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices financieros objeto de evaluación.
Es nuestra opinión, expresamos que los índices que arrojan los ratios, son razonables, lo que indica la solvencia de la empresa para cumplir futuras obligaciones que pudiesen contraer con la Institución.

CRITERIOS TECNICOS

Además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, pasamos a efectuar el análisis en cuanto al cumplimiento de los requerimientos correspondiente a las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en donde la empresa cumple con lo citado precedentemente.

En cuanto a la capacidad técnica la empresa ha presentado los detalles de al menos 3 instalaciones, dentro del territorio nacional, en clientes diferentes, de equipos similares avaladas por las correspondientes facturas. Así mismo, fueron presentados los Curriculum Vitae de los técnicos propuestos, con sus respectivas calificaciones. En este sentido el representante de las TIC´s Pedro Velázquez manifiesta que los perfiles de los técnicos propuestos, se ajustan a los requerimientos institucionales

Con respecto a la experiencia y capacidad técnica para la ejecución del Contrato (Copia de Contratos en provisión de productos similares); la empresa participante ha presentado las documentaciones que así lo avalan; conforme a los criterios de evaluación contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones (Planilla de volumen anual de negocios). Por lo que se concluye, que la empresa está en condición de dar cumplimiento a la ejecución del contrato.

Prosiguiendo con la evaluación del financiamiento del bien a contratar, se constata que existen los recursos presupuestarios suficientes para la financiación de la adquisición pretendida, según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **(CDP) N° 310/2014** para el presente Ejercicio Fiscal.

Luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplido todos los requerimientos solicitados por la convocante y expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto sugiere y recomienda lo siguiente:

a. **Adjudicar** a la empresa **EXCELSIS SACIG**, conforme al siguiente detalle:

Items	Descripción	Oferta Económica
	Oferente: EXCELSIS SACIG	
1	Software database y audit vault	705.000.000
2	Servidores	250.880.000
3	Sistema de almacenamiento	213.620.000
Total Propuesto para la Adjudicación Provisoria		1.169.499.000

Finalmente, en fecha 29 de abril del corriente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Liz Caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Materiales y Servicio

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN
DIRECCIÓN DE APOYO

GOBIERNO NACIONAL

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO
EXCELSIS SACIG
Balance cerrado al 31/12/10, 31/12/11 y al 31/12/12

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.012	2.011	2.010	2.012	2.011	2.010	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	25.808.071.738	24.727.696.715	18.170.263.792					
Pasivo corriente	15.953.380.904	18.496.440.147	13.174.735.396	1,62	1,34	1,38	4,33	1,44
Endeudamiento								
Pasivo total	15.953.380.904	18.496.440.147	13.355.102.727					
Activo total	26.626.071.671	25.313.244.654	18.824.761.696	0,40	0,73	0,71	1,84	0,61
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	7.260.411.375	4.420.483.421	3.094.285.675					
Patrimonio neto	10.672.690.767	6.816.804.507	5.469.658.969	68,03	64,85	56,57	189,45	63,15

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Pedro Velazquez
Representante de la Dirección TIC´s

María Liz caballero
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Alberto Amarilla
Representante de la Coordinación de Resursos Materiales y de Servicios

Christian Escobar
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

000354